

¿Y las milicias de las FARC?

Esta columna de opinión se publicó el 4 de julio de 2016 en Razón Pública^[1]

Las milicias en el Acuerdo

En el Acuerdo sobre Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo, y Dejación de las Armas^[2] hay aspectos que han pasado inadvertidos, pero quizás los de mayor importancia son las dos referencias explícitas a las milicias de las FARC.

La primera referencia consiste en el transporte de las armas de las milicias hacia las Zonas Veredales de Transición y Normalización (ZVTN), y la segunda en que todo el armamento, “incluyendo las armas de las milicias”, deberá permanecer en los armerillos temporales en campamentos de las FARC para ser luego almacenados en sus contenedores respectivos.

Las milicias no son un tema menor. Las FARC son una organización militar y política, con burocracias y papeles definidos dentro de los cuales las milicias han ayudado a redefinir sus estrategias para tener presencia en las ciudades. Aún así, las milicias siguen siendo un misterio por su naturaleza clandestina.

Según el libro de Juan Guillermo Ferro y Graciela Uribe, El orden de la guerra: las FARC-EP, las milicias^[3]:

- Son un mecanismo de trabajo político y militar, con organización propia, dirigidas por el Estado Mayor Central y por los Estados Mayores de los bloques y frentes.
- Son promovidas y dotadas por las FARC pero están integradas por civiles.
- Existen dos tipos de milicias: las bolivarianas y las populares. Mientras las primeras tienen una mayor formación política y militar, las segundas son de carácter temporal.
- Los milicianos no son guerrilleros en el sentido estricto de la palabra, porque no hacen la carrera militar, llevan una vida sedentaria y condiciones particulares de vida (familia, residencia fija, etc).
- No son autónomas sino que actúan según los planes del Estado Mayor, que además designa cuadros para dirigir las.

- Su situación es ambivalente porque no forman parte de las FARC en sentido estricto, pero tampoco son autónomas porque dependen directamente de sus organismos de dirección.

La existencia de milicias implicará un gran desafío para la desactivación de las FARC (y no solo en el plano militar). Sin embargo, los acuerdos del pasado 23 de junio únicamente se refieren a la entrega de sus armas, lo cual evoca al menos dos distintos escenarios:

- **Armas sí, milicias no.** Que solo sean entregadas las armas de las milicias, sin que haya certeza sobre el futuro de los milicianos, lo que dejaría abierta la posibilidad de que estos permanezcan en la clandestinidad.

- **Armas sí, milicias también.** Que las milicias participen en un eventual proceso de reincorporación.

Las FARC, más sus redes de apoyo, podrían tener más de 45.000 armas de todo tipo

Armas sí, milicias no

Si se da el primer escenario, los supervisores pueden encontrar que hay más armas que desmovilizados, algo poco común en este tipo de procesos, tanto en Colombia como en el mundo.

Hace unas semanas, el diario Vanguardia Liberal^[4] citó una fuente de inteligencia militar según la cual las FARC, más sus redes de apoyo, podrían tener más de 45.000 armas de todo tipo (largas y cortas). Esto supondría serios retos en el rastreo de las armas, más aún cuando habrá una presión muy fuerte por parte de organizaciones criminales para que estas pasen a sus arsenales o para que ingresen al mercado negro. Esta presión será especialmente intensa en zonas de frontera donde hay municipios que tendrán ZVTN y Puntos Transitorios para la Normalización (PTN).

Por otro lado, si por cada arma hubiera un combatiente y si solo estuvieran en los campamentos los cerca de 8.000 guerrilleros (más los beneficiarios de la excarcelación), ¿quedarían algo así como 36.000 personas (45.000 armas menos 8.000 combatientes y menos 1.000 excarcelados) fuera de cualquier ejercicio de monitoreo y verificación?

Más allá de los cálculos especulativos parece que las instituciones del Estado no conocen las dimensiones de este grupo armado. En el proceso con los paramilitares, el país se llevó una gran sorpresa al ver cómo los cálculos iniciales que hablaban de unos 12.000 integrantes se triplicaron y llegaron a los 32.000. Sin embargo, también hay que decir que en ese proceso hubo muchos “paracaidistas” (narcotraficantes puros) que a última hora se hicieron pasar por paramilitares.

Se espera que esto no pase en el proceso con las FARC por sus parámetros de disciplina y contrainteligencia. Y también porque se espera que el desplazamiento de las FARC a las ZVTN esté precedido por el suministro de información sobre quiénes lo harán; información que seguramente será contrastada con la inteligencia que ha sido recabada sobre este grupo a lo largo de los años. En esos momentos, la confianza entre las partes será un ingrediente decisivo para hacer viables los primeros pasos de los protocolos de dejación de armas.

Milicias sí, armas también

De darse el segundo escenario, los negociadores de las FARC estarían en el deber de dar a conocer el tamaño de sus milicias, así como de aportar la verdad histórica y judicial sobre sus posibles responsabilidades con ocasión del conflicto armado.

En este escenario no sería descabellado pensar que las milicias también sean sujetos o participantes de un proceso de desmovilización, desarme y reintegración (DDR). Los estándares internacionales sobre el tema recomiendan que cualquiera a quien se le compruebe un vínculo directo con una de las partes en conflicto puede participar en los programas de DDR. Esto depende casi exclusivamente de la valoración de las partes negociadoras, de modo que se espera que la Subcomisión Técnica para la Terminación del Conflicto ya tenga un plan diseñado sobre el tema.

Hay casos en el mundo en los que las milicias han participado en los procesos de paz. Por ejemplo:

- El Ejército para la Liberación de Kosovo (KLA), un grupo rebelde que combatió el régimen serbio, estaba compuesto casi en un 50% por milicias. La intervención de la OTAN dio prioridad al desmonte del KLA, que se

desarmó y se transformó en un cuerpo de protección civil (KPC). Además se estableció que los integrantes y unidades del KLA con capacidades militares y paramilitares podrían participar en el proceso. Aunque no hay una mención explícita de las milicias, puede inferirse que estas pudieron haber participado en los programas de DDR por ser parte orgánica de los grupos armados.

- En Guatemala fueron milicias las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) y los Comités Voluntarios de Defensa Civil (CVDC), creados por el Estado en 1981. Aunque el proceso de paz pretendió desmovilizar y desarmar a las milicias, estas no tuvieron ningún programa de reintegración ni participación para el postconflicto. Además, debido a las reformas de seguridad que se hicieron antes, durante y después de la firma de la paz, los mecanismos de DDR aplicados a las PAC fueron improvisados y no tuvieron en cuenta la dimensión del problema (las PAC estaban integradas por entre 500.000 y más de un millón de personas).
- Las Fuerzas Armadas de Burundi crearon los Guardianes de la Paz, un grupo paramilitar que apoyó sus operaciones, mientras que los rebeldes hutus conformaron sus propias milicias: los Militantes Combatientes y los Adultos Asociados. En ninguno de los acuerdos se establecieron protocolos y programas del proceso de DDR para las milicias. No obstante, el gobierno de transición expidió un decreto de desarme civil que incluyó la disolución de las milicias, pese a lo cual gran parte de las armas en poder de ellas no fueron recogidas porque entregarlas no era un requisito para acceder a los beneficios que ofreció el gobierno.

Si Colombia transita de un conflicto armado a una situación de crimen organizado a gran escala en las ciudades, el tratamiento inadecuado de las milicias puede agravar el problema

Las milicias y el fin del conflicto

Las experiencias internacionales han demostrado la importancia de tener en cuenta tanto a los integrantes como a las armas de las milicias en el cierre de las negociaciones. En Colombia, si es cierto que cada bloque y frente tiene sus milicias, estas pueden representar un riesgo muy grande para la estabilización posterior a la firma del acuerdo.

Si Colombia transita de un conflicto armado a una situación de crimen organizado a gran escala en las ciudades, un tratamiento inadecuado de las milicias puede agravar el problema. Es exagerado decir que las milicias son únicamente criminales. Por el momento no. Pero habría que ver qué sucede con su lealtad y disciplina después del Acuerdo Final.

¿Pasarán a engrosar la plataforma política de las FARC como movimiento político? ¿Serán cooptadas por organizaciones criminales? ¿Transitarán en la clandestinidad sin que los colombianos tengamos derecho a saber qué hicieron, su dimensión y de qué son responsables?

Sabemos que las milicias existen aunque pocas las mencionen. Y ninguna entidad que hizo parte de un ejército puede ser menospreciada. Será responsabilidad de los negociadores en La Habana que con el fin del conflicto haya explicaciones explícitas sobre las milicias.

Referencias

- 1.^ Esta columna de opinión se publicó el 4 de julio de 2016 en Razón Pública (www.razonpublica.com)
 - 2.^ Acuerdo sobre Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo, y Dejación de las Armas (cdn.ideaspaz.org)
 - 3.^ El orden de la guerra: las FARC-EP, las milicias (books.google.com.co)
 - 4.^ Vanguardia Liberal (file)
-